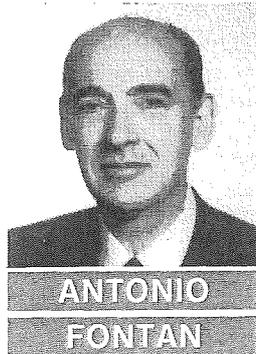


DEMASIADA INCERTIDUMBRE

A estas alturas, cuando falta menos de un mes para la solemne firma del tratado con las Comunidades Europeas, los españoles no acaban de saber bien cuáles son las condiciones definitivamente pactadas. Parece que se aclaró el número de barcos que podrían pescar en aguas comunitarias, el volumen y las especies de las capturas toleradas, así como los hectolitros de vino que nuestro país exportaría, como tope máximo, a la Comunidad. Pero no se saben ni las consecuencias de esos mismos datos, públicos ya, ni otras cuestiones mucho más importantes que han de tener efectos inmediatos.



ANTONIO
FONTÁN

Parece obligado que a las muchas reestructuraciones precedentes hayan de seguir otras en muy diversos sectores, entre los cuales se encuentran, desde luego, los que acabo de mencionar: la pesca y la vid. Una incertidumbre análoga envuelve casi toda nuestra producción agraria orientada a la exportación, así como al destino de la que se comercia dentro de España y resulte afectada por la competencia de los otros países de la Comunidad. Se han previsto unos plazos, de ordinario entre tres y siete años, para adaptar los diversos sectores. Pero éstos tendrían que ponerse a trabajar ya, para que a la hora de la verdad no estén impreparados. Importantes economistas y hombres de negocios tienen la impresión de que no es posible empezar en serio la tarea porque en los acuerdos de Bruselas existen todavía muchos detalles pendientes de la concreción definitiva.

Cuando en el 87 la mayor parte de las Comunidades Autónomas procedan a la reforma de sus Estatutos para ampliar sus competencias, dentro del marco que establece el artículo 149 de la Constitución, las instituciones regionales no podrán recibir las nuevas facultades, sino contando ya con la aplicación a España de las directivas comunitarias. También será preciso que, sin tocar la letra de lo establecido en los Estatutos de Euskadi, Cataluña, Galicia y Andalucía, su aplicación se realice teniendo presentes esas mismas disposiciones comunitarias que formarán ya parte integrante del derecho nacional. Además la implantación del IVA arrastrará consigo la modificación de la mayor parte del sistema fiscal español, sin que en el momento actual se haya superado el nivel de los estudios preliminares en cuanto a las previsiones sobre su repercusión.

La casi totalidad de las fuerzas políticas y los expertos de la economía coinciden en que la entrada en las Comunidades será sumamente beneficiosa y colocará a nuestro país en condiciones de dar el salto cualitativo hacia la modernización que es indispensable en este trecho final del siglo. Pero el proceso de reajustes sociales, económicos y mentales nos hará atravesar trances dolorosos. La tradicional imprevisión

nacional multiplica incertidumbres, que una política adecuada contribuiría a menguar.

Pero ésta es una sola de las incógnitas que envuelven el futuro nacional y que tienen como entumecida la capacidad de iniciativa española. Otras son de carácter económico interior o de orden social y algunas, en fin, políticas.

El Ministerio de Hacienda parece estar sinceramente empeñado en una desigual batalla contra el déficit público, al tiempo que intenta que no aumente la presión fiscal. Pero el público no acaba de confiar en el buen resultado de una

política hasta cierto punto sana. No se puede desarrollar una economía con la mitad de los recursos cautivos en la Hacienda pública. Quizá no les vaya tan mal a los bancos con esa situación, puesto que parece que es corta la demanda de créditos del sector privado, de modo que más vale que el ahorro institucional tenga dónde colocarse, aunque sea en un empleo tan improductivo como la financiación de los gastos corrientes de las administraciones públicas. Por otra parte, resulta que el ahorro de los particulares se siente tentado por una rentabilidad segura, como la que ofrecen la deuda pública y los pagarés del Tesoro que, incluso con las retenciones y la reducción del sistema de desgravaciones, supera a la inflación, de modo que el dinero no se deprecia, y el particular tiene la impresión completamente subjetiva de que obtiene algún rendimiento.

Pero lo que ocurre es que las inversiones de la iniciativa privada, que son las únicas que de verdad crean empleo, se hallan retraídas por la generalizada falta de confianza. Esta se debe fundamentalmente a dos cuestiones políticas. La primera es que el Gobierno ha rectificado demasiado su programa para ser creíble cuando anuncia objetivos nuevos. Otra segunda es que, por prejuicios ideológicos o por convicciones profundas e insuperables, el partido en el poder parece comprometido en una lucha sin cuartel contra la iniciativa privada y contra los posibles frutos de la capacidad y el mérito. Los más altos cuerpos de la Administración han sido los primeros afectados, con el rigor de las incompatibilidades y el anticipo de las jubilaciones, que repercuten directamente sobre el gasto público sin contrapartida alguna, como no sea la privación de algunos de sus más aptos y experimentados servidores que sufrirá la función pública.

TODO el mundo está seguro de que España permanecerá en la OTAN, de modo que ésta es una de las cuestiones que no aparecen envueltas en ningún tipo de interrogante. Es muy difícil que el presidente encuentre el hueco legal para convocar y hacer el referéndum. Pero como esa decisión firme e inmovible, el Gobierno no quiere o no puede confesarla francamente, no deja tampoco de operar como una incógnita más, dando lugar a roces políticos y contribuyendo a la incertidumbre general.